



DECRETO N° 1.690

LAJA, junio 08 del 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 78 y 79.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNENSE** en cometido a las funcionarias que se señalan, ambas del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quienes se dirijan a las ciudades, en las fechas y por el motivo que se indica en cada caso:

Sra. Macarena Moreno Oportus – asistente social - Yumbel 08.06.11: acompañar a alumna Fernanda Gutiérrez, ante presentación con fiscal. (el traslado se realizará en vehículo particular marca Nissan Terrano, patente RW 8507.

Sra. Nayareth Guerrero Macaya – docente – Concepción – 09 y 10.06.11 (docente ambos días) participar en compañía de 6 alumnos a capacitación de primer torneo de debates científico escolar para enseñanza media, en la región, organizado por la universidad de Concepción.

2.- **PROCÉDASE**, a reembolsar a la Sra. Moreno, los gastos de combustible incurridos en el vehículo, particular marca Nissan Terrano, patente RW 8507 y páguese viatico correspondiente a 1 día sin pernoctar.

3.- **GÍRESE**, la cantidad de \$40.000 (cuarenta mil pesos) a nombre de la Sra. Nayareth Guerrero Macaya, para gastos de pasajes y alimentación de la delegación, los que deberá rendir en forma documentada una vez realizado el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JAQUELINA GÓNZALEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/lrc *08/06/11

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309